



AYUNTAMIENTO
CHIHUAHUA
2013-2016

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y MANTENIMIENTO

CONTRATO DE SERVICIOS RELACIONADOS CON LA PÚBLICA NÚMERO: 031/2016

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 75 PRIMER PÁRRAFO DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA Y 177, 186, 190 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA SE LEVANTA LA PRESENTE:

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN FÍSICA DE SERVICIOS RELACIONADOS CON LA OBRA PÚBLICA

LUGAR Y FECHA: EN LAS OFICINAS QUE OCUPA LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y MANTENIMIENTO, EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA, CHIHUAHUA, SIENDO LAS DIEZ HORAS DEL DÍA VEINTIOCHO DE ABRIL DE DOS MIL DIECISEIS, SE PROCEDIÓ AL PRESENTE ACTO.

OBJETO: ENTREGA Y RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS RELATIVOS A LA OBRA DE ELABORACIÓN DE MANIFESTACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL DE LA SEGUNDA ETAPA (10 KM) DEL PROYECTO: SENDA PERIMETRAL PRESA CHIHUAHUA. LOS QUE FUERON EJECUTADOS POR EL PRESTADOR DE SERVICIOS URMO INGENIERÍA INTEGRAL S.A. DE C.V. Y QUE SE RECIBEN POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y MANTENIMIENTO DE ACUERDO CON LA SOLICITUD REALIZADA POR EL PRESTADOR DEL SERVICIO MEDIANTE OFICIO S/N DE FECHA 31 DE MARZO DE 2016, EN EL QUE SOLICITA LA RECEPCIÓN DEL PROYECTO, EN VIRTUD DE HABER CONCLUIDO LOS TRABAJOS OBJETO DEL CONTRATO.

INTERVIENEN: POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y MANTENIMIENTO, EL C. ARQ. CÉSAR JAVIER LEYVA FRANCO EN SU CALIDAD DE JEFE DEL DEPTO. DE ESTUDIOS Y PROYECTOS Y LA C. ARQ. ADRIANA ALEJANDRA ARMENDÁRIZ GRANADOS EN SU CALIDAD DE SUPERVISOR DE PROYECTO, QUIEN RECIBE; POR EL CONTRATISTA EL C. ING. ADOLFO URÍAS MARTÍNEZ, EN SU CALIDAD DE RESPONSABLE TÉCNICO, QUIEN ENTREGA.

DATOS BÁSICOS: CONTRATO NÚMERO: 031/2016 P.D. DE FECHA 7 MARZO 2016

MONTO CONTRATADO: CONTRATO ORIGINAL: \$163,900.00 (CIENTO SESENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS PESOS 00/100 M.N.) CANTIDAD QUE NO INCLUYE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

Camino a la
Presa Chuviscar No. 1108
Col. Campesina Nueva
C.P. 31410
Chihuahua, Chih. Mex.

Conmutador 072
Tel./Fax Directo 418-65-51

Larga Distancia
(614) 200 48 00

www.mpiochihuahua.gob.mx





AYUNTAMIENTO
CHIHUAHUA
2013 - 2016

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y MANTENIMIENTO

CONTRATO DE SERVICIOS RELACIONADOS CON LA PÚBLICA NÚMERO: 031/2016

OFICIO DE AUTORIZACIÓN PRESUPUESTAL:

MUNICIPAL: 2016-PDM-33FM-OP-014 DE FECHA 24 DE FEBRERO 2016

2016-PDM-33FM-OP-M/39 DE FECHA 10 DE MARZO 2016

PERIODO DE

EJECUCIÓN: CONTRATO ORIGINAL 7 DE MARZO DEL 2016 AL 31 DE MARZO DEL 2016

GARANTÍA PARA CASOS DE EVICCIÓN, VICIOS OCULTOS Y DAÑOS Y PREJUICIOS	TIPO: PAGARÉ	NO. PAGARE: 1/1	FECHA 31 DE MARZO DE 2016	IMPORTE \$ 19,012.40
--	---------------------	------------------------	----------------------------------	-----------------------------

FECHA REAL DE TERMINACIÓN: 31 DE MARZO DE 2016

RELACIÓN DE PAGOS DE ESTIMACIONES:

CONTRATO ORIGINAL

ESTIMACIÓN		IMPORTE
ESTIMACIÓN 1 Y UNICA		\$ 154,000.00
	SUBTOTAL	\$ 154,000.00
	I.V.A	\$ 24,640.00
	TOTAL	\$ 178,640.00

EN RELACIÓN AL IMPORTE CONTRATADO, MENOS LA CANTIDAD ESTIMADA, QUEDA UN SALDO POR FINIQUITAR DE **\$11,484.00 C/IVA**

Camino a la
Presa Chuvísar No. 1108
Col. Campesina Nueva
C.P. 31410
Chihuahua, Chih. Mex.

Conmutador 072
Tel./Fax Directo 418-65-51

Larga Distancia
(614) 200 48 00

www.mpiochihuahua.gob.mx





AYUNTAMIENTO
CHIHUAHUA
2013 - 2016

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y MANTENIMIENTO

CONTRATO DE SERVICIOS RELACIONADOS CON LA PÚBLICA NÚMERO: 031/2016

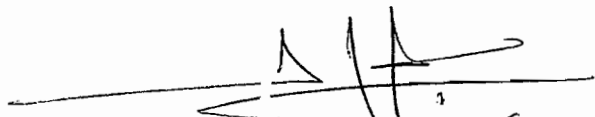
EN ESTE ACTO EL REPRESENTANTE DE LA EMPRESA CONTRATISTA HACE ENTREGA AL REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y MANTENIMIENTO, DE LOS PLANOS Y DOCUMENTOS DEFINITIVOS CORRESPONDIENTES AL PROYECTO FINAL.

ASÍ COMO TAMBIÉN SE HACE CONSTAR QUE EL RESPONSABLE TÉCNICO DEL PROYECTO EL C. ING. ADOLFO URÍAS MARTÍNEZ HACE ENTREGA DEL ARCHIVO QUE CONTIENE DOCUMENTACIÓN DERIVADA DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO, AL SUPERVISOR DE PROYECTO LA C. ARQ. ADRIANA ALEJANDRA ARMENDÁRIZ GRANADOS.

LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y MANTENIMIENTO, SE RESERVA EL DERECHO DE HACER CUALQUIER RECLAMACIÓN POSTERIOR Y EL CONTRATISTA QUEDA OBLIGADO A RESPONDER DE LOS DEFECTOS QUE RESULTAREN EN LA MISMA, DE LOS VICIOS OCULTOS, Y DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIERE INCURRIDO EN LOS TÉRMINOS SEÑALADOS EN EL CONTRATO RESPECTIVO, EN LA LEGISLACIÓN APLICABLE.

DESPUÉS DE LEÍDA Y RATIFICADA POR LOS QUE EN ELLA INTERVIENEN Y NO HABIENDO OTRA COSA QUE ASENTAR SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE ACTA FIRMÁNDOLA DE CONFORMIDAD.

POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y MANTENIMIENTO


ARQ. CÉSAR JAVIER LEYVA FRANCO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS Y PROYECTOS


ARQ. ADRIANA ALEJANDRA ARMENDÁRIZ GRANADOS
SUPERVISOR DE PROYECTO

POR LA EMPRESA CONTRATISTA


ING. ADOLFO URÍAS MARTÍNEZ
URMO INGENIERÍA INTEGRAL S.A. DE C.V.
RESPONSABLE TÉCNICO